

CÓMO RECOGER Y ENTREGAR LA SOLICITUD.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

PRESENCIAL

TELEMÁTICA

- ✓ *En Educación Infantil **SI** nos eliges en primera opción, sumas el punto adicional al baremo.*

DE FORMA PRESENCIAL

- ✚ Recoger la solicitud **a partir del día 6 de Abril** en la conserjería del centro.
- ✚ Toda la documentación que se adjunte debe ser perfectamente legible.

- ✚ Nuestro código de centro es **28010953**

- ✚ Presentar fotocopia del Libro de Familia y DNI de todos los miembros de la familia.

- ✚ Escribir correctamente, según conste en sus documentos oficiales (DNI, NIE, Pasaporte o Libro de Familia), los nombres y apellidos de alumnos, padres o tutores.

- ✚ **SOLO SE PUEDE ENTREGAR UNA SOLICITUD** de plaza en un único Centro sostenido con fondos públicos, en ella pueden solicitar todos los centros de su preferencia. Las solicitudes duplicadas serán anuladas y serán resueltas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE).

- ✚ **La solicitud debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales.** En caso de imposibilidad de uno de ellos, por causas de fuerza mayor, se cumplimentará y firmará una declaración responsable.

DE FORMA TELEMÁTICA REQUISITOS PARA ACCEDER AL SISTEMA

La Consejería de Educación ha habilitado las siguientes posibilidades:

- Mediante la utilización de **Certificado Digital**. [Consulte la relación de certificados admitidos](#)
- A través del Sistema de Identificación Electrónica **CLAVE**. [Pulse para más información](#)
 - Acceso **sin certificado digital** a través de un registro en el sistema en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.

¿CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD?

La solicitud se realizará accediendo a la **Secretaría Virtual** de la Comunidad de Madrid. Utilice los siguientes enlaces:

- **Secretaría Virtual** de la Comunidad de Madrid. [Pulse aquí](#)
- **Guía de Ayuda** para el proceso mediante Secretaría Virtual. [Pulse aquí](#)
- **Video Tutorial** para acceder a la Secretaría Virtual. [Pulse aquí](#)
- **Video Tutorial** para rellenar la solicitud de admisión (incluida la firma). [Pulse aquí](#)
- **Video Tutorial** para rellenar la solicitud (YouTube). [Pulse aquí](#)

SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD

Una vez se haya accedido a la Secretaría Virtual, en la opción de menú: “Consulta de solicitudes”, se podrán consultar tanto los resultados provisionales y definitivos de la baremación de las solicitudes, como las adjudicaciones (tramitadas de manera telemática o presencial).

En otro caso y ante la **imposibilidad técnica** para realizar la solicitud telemáticamente, se podrá cumplimentar de forma manual u ‘online’ (se publicará el enlace próximamente). Una vez cumplimentada, deberá imprimir tres copias y entregarla en el centro educativo solicitado en primer lugar, junto con la documentación que desee sea valorada durante el proceso de admisión (en caso de no autorizar la consulta de datos en la solicitud).

**SI TIENES ALGUNA DUDA CONTACTA CON NOSOTROS.
917736583**